ADENDA Nº 01

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01/15

"CONTRATACIÓN DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA SENAD"

AD REFERENDUM

ID. 283660

La SENAD de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051 inciso "b", el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones en la Sección II, Sección V y Sección VII del Pliego de Bases y Condiciones:

SECCION II
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

***Nota 2*:** Para participar en los procedimientos de contratación por la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica (SBE), las personas físicas o jurídicas nacionales o extranjeras y los consorcios, deberán estar previamente inscriptas y activas en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), conforme a los requisitos y procedimientos establecidos en la reglamentación que a los efectos disponga la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Sección V
Modelo de Contrato N° _____

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	(A) Precio Unitario IVA Incl. (*)	(B) Cant. De Meses	Unidad de medida	(C) Cant. Min. De Func.	(D) Cant. Máx. de Func.	(E) Precio total (mínimo) IVA incl.	(F) Precio total (máximo) IVA incl.
01	84131602-001	Seguro medico		24	Unid.	350	420		
								Precio Total IVA incluido	

Sección VII
ANEXO Nº I
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

F) Cualquier otro documento adicional requerido.		
e. Certificado, constancia o copia de contratos de 03 **Instituciones o empresas públicas o privadas** a las que se les haya brindado servicios de la misma naturaleza del presente llamado en los últimos tres (3) años (2.012, 2.013, 2.014) **y cuya cantidad de titulares deberá ser igual o superior a cuatrocientos (400) por cada institución /año.**		

Se remite la presente Adenda, que consta de 01 (una) hoja como complemento del Pliego de Bases y Condiciones, la cual pasa a formar parte del mismo y deberá presentarse como contenido del sobre debidamente numerado y rubricado por el Representante de la firma oferente.

Lic. Hugo Danilo González R.
Coord. Unidad Op. de Contrataciones
SENAD